



CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN

Formulario F-05-01 v2 – actualizado en enero 2022

CONTENIDO

1.	RECURSOS TÉCNICOS PARA EL EXAMEN VIRTUAL	2
2.	ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	3
3.	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	3
4.	IDIOMAS DE LA CERTIFICACIÓN	4

1. RECURSOS TÉCNICOS PARA EL EXAMEN VIRTUAL

El OCIA garantiza la implantación y mantenimiento de los recursos de gestión necesarios para asegurar que los aspirantes y candidatos puedan desarrollar de manera adecuada cada uno de los pasos hacia la certificación. En relación al examen de certificación nivel D modalidad virtual, el Organismo Certificador pone a disposición del candidato la Plataforma Virtual “Moodle”, donde desarrollará todas las actividades concernientes al proceso de certificación. La seguridad y transparencia del examen está garantizada mediante la implementación de un protocolo de supervisión y control de identidad; a cada candidato se le asigna una cuenta única e intransferible personalizada, y durante el proceso se someterá a diferentes procesos de supervisión con el fin de comprobar su identidad utilizando todos los recursos tecnológicos disponibles. El sistema implementado para el Plan de Seguridad para Certificaciones Virtuales se denomina Sistema PROCTOR, el cual graba y monitorea la actividad de los candidatos para evitar así la incorporación de ayudas externas y así garantizar la correcta ejecución de los procesos de evaluación y las buenas prácticas durante su desarrollo.

El equipo evaluador dispone de diferentes herramientas técnicas para asegurar la identidad y autoría en las evaluaciones supervisadas, tales como:

- Validador de DNI
- Capturador del entorno visual
- Contador de personas
- Capturador de pantalla y del entorno digital
- Medidor de Ruidos

Para poder realizar el examen virtual Nivel D, los candidatos deben procurar tener acceso a los siguientes recursos técnicos:

- Conexión estable a Internet
- Ordenador o tablet compatible
- Cámara web (interna o externa al ordenador) con resolución suficiente para verificar la documentación que corrobore la identidad del individuo
- Dispositivo de audio (micrófono interno u externo al ordenador) para comunicarse con el supervisor y los evaluadores
- Iluminación apropiada

El equipo evaluador del OCIA se encuentra formado tanto en Competencias Profesionales de Dirección de Proyectos, como en la operación de los recursos técnicos que hacen parte del proceso de certificación.

2. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

Para garantizar el acceso universal a la certificación el OCIA dispone de mecanismos establecidos para ajustar la evaluación a las necesidades del candidato. Para ser sujeto a ajustes especiales, el candidato debe presentar certificación de su condición especial. Cada situación se evaluará de manera personalizada y se realizarán los ajustes necesarios para garantizar el acceso. Podrá sumarse tiempo extra al examen escrito, intérprete en exámenes escritos, entrevistas adaptadas, etc. Estos ajustes podrán implementarse en cualquier fase de evaluación.

El OCIA garantiza, además, que no habrá perjuicio alguno por las condiciones del individuo interesado en certificarse, de modo tal que no se utilizará como criterio de elegibilidad ninguna característica por fuera de la documentación e información solicitada, despojando el sistema de cualquier característica discriminatoria. En caso de que un aspirante considere que lo anterior no se ha cumplido, posee el derecho de presentar una apelación ante el Comité de Apelaciones, siguiendo los pasos que se encuentran en la página web.

3. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

El Organismo Certificador mantendrá confidencial toda la información obtenida durante y después del proceso de certificación en relación con el Candidato, procurando guardar en la base de datos todos los registros asociados al proceso de postulación y evaluación del candidato, por un mínimo de 6 años. Superado ese lapso, la información que deja de ser relevante para los procesos de certificación es destruida.

Se considera información confidencial: datos personales de los aspirantes y candidatos a la certificación, datos personales de los certificados, información personal del equipo profesional del OCIA, información referida a rondas de certificación, exámenes y material de pruebas, información referida a los resultados de las calificaciones de cada ronda e información referida a la emisión de certificados.

El OCIA no revelará ningún tipo de información obtenida durante el proceso de certificación sin el consentimiento por escrito del individuo, excepto cuando la ley requiera que dicha información sea revelada; en el caso en que agentes de la ley exijan al OCIA revelar información confidencial de un individuo, el afectado será notificado acerca de qué información será entregada, a menos que esto último esté prohibido por ley.



4. IDIOMAS DE LA CERTIFICACIÓN

La certificación IPMA que ofrece el OCIA se realiza enteramente en idioma español. Excepto el certificado que al ser un documento válido internacionalmente se emite en idioma inglés.